

Aprobación exprés del proyecto para demoler el Luna Park

21/02/2025



En una polémica decisión tomada en tiempo récord, la Comisión Nacional de Monumentos aprobó sin modificaciones el proyecto de demolición del emblemático Luna Park, impulsado por el Arzobispado de Buenos Aires y el empresario Diego Finkelstein.

La resolución, firmada el 6 de enero, generó un fuerte revuelo debido a que el estadio, declarado Monumento Histórico Nacional en 2007 y ubicado en un Área de Protección Histórica, tiene prohibida su demolición, así como cualquier modificación en su volumen original. Sin embargo, el proyecto prevé la ampliación de su capacidad en un 53%, pasando de 8.400 a 13.000 espectadores.

El plan arquitectónico es promovido por DF Entertainment, empresa de Finkelstein, que tiene la concesión del estadio por 40 años. Como parte del acuerdo, el empresario se comprometió a pagar un millón de dólares al Arzobispado al asumir la

gestión, además de un canon anual del mismo monto.

La decisión de la Comisión, que depende de la Secretaría de Cultura de la Nación, fue impulsada por su presidenta, Mónica Capano, y por Juan Vacas, vocal del organismo y actual subsecretario de Paisaje Urbano de la Ciudad de Buenos Aires, quien responde políticamente al jefe de Gobierno porteño, Jorge Macri.

El proceso de aprobación, que tardó solo dos meses, se dio en medio del receso vacacional, lo que generó sospechas. Trámites similares suelen demorar meses o, incluso, años. Ahora, la decisión final está en manos del Gobierno de la Ciudad y del papa Francisco, quien debe dar su visto bueno según el contrato de concesión.

Organizaciones como la Fundación Ciudad y Basta de Demoler denunciaron la iniciativa y solicitaron acceso al expediente y al acta de aprobación sin obtener respuesta. Argumentan que la modernización del estadio es posible sin violar las normas de protección patrimonial ni comprometer su valor histórico.

El Gobierno porteño, que inicialmente había rechazado la viabilidad del proyecto, enfrenta ahora cuestionamientos debido a la participación de su funcionario Juan Vacas en la votación favorable dentro de la Comisión.

El Luna Park, icónico recinto de la cultura y el deporte argentino, está en el centro de un escándalo que promete más capítulos a medida que avanza el proceso de aprobación.